

RESOLUCIÓN
N° 1682/97

EXYTE. N° 13=13621/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0541

Buenos Aires, 20 de *Junio* de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos -por el término de cuatro días y medio (4 y 1/2)- y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. f) formulado en estas actuaciones por el Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, Doctor Claudio Bonadio, a favor del Prosecretario Administrativo señor Jorge Sebastián Gallino, con motivo de la comisión oficial efectuada a la Ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fé); y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
NICOLAS ALBERTO PEREZ
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION